



# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3

## INDICE SOBRE A

### A. Documentación legal

1. Formulario de Información sobre el Oferente.
2. Formulario de Presentación de Oferta.
3. Documento de identidad del representante legal (cedula de identidad y electoral o pasaporte vigente en caso de ser extranjero).
4. Carta de presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.
5. Certificado vigente de MiPymes emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes.
6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.
7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
8. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.
9. Registro Mercantil actualizado.



*P. Rivas*



*mf*



# Inversiones Sevilla, E.I.R.L

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3

10. Acto Autentico.
11. Estatutos Sociales.
12. Declaración Jurada simple del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del articulo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el articulo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.



*Petra Rivas Herasme*



*cnf*



**Inversiones Sevilla, EIRL**

**inversionessevillasrl@gmail.com**

**RNC: 130-74174-3**

# **A. Documentación legal**



*Petra Rivas Heras*



*cnf*



# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3

## 1. Formulario de Información sobre el Oferente.



*Dr. Rivas*



*mf*



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 02/06/2023

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <b>INVERSIONES SEVILLA EIRL</b>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 1-30-74174-3
4. RPE del Oferente: 32755
5. Domicilio legal del Oferente: <b>Avenida Núñez De Cáceres, Esquina Gustavo Mejía Ricart, Plaza Saint Michell, Local A-12, El Millón, Distrito Nacional</b>
6. Información del Representante autorizado del Oferente:  Nombre: <b>Natalia Facundo Minier</b>  Dirección: <b>Presidente Antonio Guzmán, #7, Centro De La Ciudad, Sabana Grande de Boya, Monte Plata, Republica Dominicana</b>  Números de teléfono y fax: <b>829-298-0040</b>  Dirección de correo electrónico: <b>inversionessevillasrl@gmail.com</b>





# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3

## 2. Formulario de Presentación de Oferta.



*Petra Rivas Heras*



*mf*



PRESENTACIÓN DE OFERTA

02 de junio de 2023

Página 1 de 2

Señores

CONSEJO DE PODER JUDICIAL



Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas al pliego de condiciones para el proceso de Licitación Pública Nacional, para la **Adquisición de cinco (5) plantas eléctricas: Palacios de Justicia de Baní, San Pedro de Macorís, La Romana, Puerto Plata y tipo cerrada**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos:

**Adquisición de cinco (5) plantas eléctricas: Palacios de Justicia de Baní, San Pedro de Macorís, La Romana, Puerto Plata y tipo cerrada**

- b. De conformidad con el pliego de condiciones y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **Adquisición de cinco (5) plantas eléctricas: Palacios de Justicia de Baní, San Pedro de Macorís, La Romana, Puerto Plata y tipo cerrada**, en el lote:

lotes	Descripción de los Bienes	Cantidad
1	PLANTA ELÉCTRICA 250 KW PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO DE MACORÍS	1
2	PLANTA ELÉCTRICA 175 KW Y TRANSFER SWITCH DE 600 AMPERES PALACIO DE JUSTICIA DE BANI	1
3	PLANTA ELÉCTRICA TIPO CERRADA MÓVIL DE 150 KW	1
4	PLANTA ELÉCTRICA 175 KW PALACIO DE JUSTICIA DE LA ROMANA	1
5	PLANTA ELÉCTRICA 450 KW Y TRANSFER SWITCH DE 600 AMPERES PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA	1

- c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de licitación pública nacional.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra



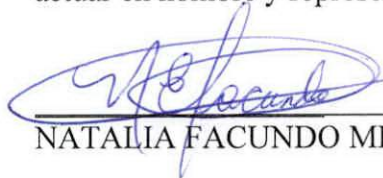
mf



## Comité de Compras y Licitaciones

- f. incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- g. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

**NATALIA FACUNDO MINIER** en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **INVERSIONES SEVILLA EIRL**

  
NATALIA FACUNDO MINIER









# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



*P. Rivas*

**3. Documento de identidad del representante legal (cedula de identidad y electoral o pasaporte vigente en caso de ser extranjero).**

*mf*







# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



*P. Rivas*

## 4. Carta de presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.

*SM*





**Inversiones Sevilla, EIRL.**

05 de Junio de 2023  
Santo Domingo, República Dominicana.

Señores

**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

Av. Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo.

Atención: Comité de Compras y Contrataciones

Asunto: **Carta de Presentación de la Empresa.**

Referencia: LPN-CPJ-10-2023



Distinguidos señores,

**INVERSIONES SEVILLA EIRL** es una empresa dedicada a proveer obras, servicios y bienes con más de 10 años de antigüedad en el mercado, durante los cuales hemos logrado consolidar una extensa cartera de clientes, quienes siguen premiando nuestros esfuerzos por entender sus necesidades y satisfacer sus requerimientos, garantizando resultados óptimos en tiempo récord y con los mejores precios del mercado.

Esperando poder constituirnos como uno de sus aliados comerciales.

Agradeciendo de antemano su tiempo y receptividad, me despido.

Muy atentamente



Natalia Facundo



RNC. 1-30-74174-3

[Inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:Inversionessevillasrl@gmail.com)

Calle Marcos Ruiz No. 33, Sector Villas Agrícolas, provincia Santo Domingo.



# Inversiones Sevilla, E.I.R.L

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



*Petra Rivas Heras*

**5. Certificado vigente de MiPymes  
emitida por el Ministerio de  
Industria y Comercio y MiPymes.**

*sf*



Registro no.

1078-2023



MIPYMES

## CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.



**Clasificada como:** MICROEMPRESA DE ACUMULACIÓN

**CERTIFICAMOS:** Que la empresa INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130741743, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (19) días del mes de **Enero** del año (2023).



95763





# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



*P. Rivas*

**6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.**

*CS*



**Registro de Proveedores del Estado (RPE)**  
Constancia de inscripción  
RPE: 32755

Fecha de registro: 19/7/2013

Razón social: INVERSIONES SEVILLA, EIRL

Género: Femenino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Micro Empresa

Ocupación:

Domicilio: Avenida Nuñez de Caceres, Esquina Gustavo  
Mejía Ricart, Plaza Saint Michelle, A-12, El millon

10140 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Natalia Elena Facundo Minier

Fecha actualización: 16/5/2023

No. Documento: 130741743 - RNC

Provee: Obras, Servicios, Bienes

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

**Actividad comercial**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10100000	Animales vivos
11100000	Minerales, minerales metálicos y metales
11110000	Tierra y piedra
11120000	Productos no comestibles de planta y silvicultura
14110000	Productos de papel
22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
24110000	Recipientes y almacenamiento
25170000	Componentes y sistemas de transporte
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
26120000	Alambres, cables y arneses
27110000	Herramientas de mano





30100000	Componentes estructurales y formas básicas
30110000	Hormigón, cemento y yeso
30130000	Productos de construcción estructurales
30140000	Aislamiento
30150000	Materiales para acabado de exteriores
30160000	Materiales de acabado de interiores
30170000	Puertas y ventanas y vidrio
30180000	Instalaciones de plomería
30190000	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
31110000	Extrusiones
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
31160000	Ferretería
31200000	Adhesivos y selladores
31210000	Pinturas y bases y acabados
31230000	Materia prima en placas o barras labradas
31250000	Sistemas de control neumático, hidráulico o eléctrico
31260000	Cubiertas, cajas y envolturas
31270000	Piezas hechas a máquina
31280000	Componentes de placa y estampados
31310000	Ensamblajes de tubería fabricada
31320000	Ensamblajes fabricados de material en barras
31330000	Ensamblajes estructurales fabricados
31340000	Ensamblajes de lámina fabricado
31350000	Ensamblajes de tubería fabricada
31360000	Ensamblajes de placa fabricados
31370000	Refractarios
32100000	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes
32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
40140000	Distribución de fluidos y gas
40150000	Bombas y compresores industriales



*Handwritten signature in blue ink.*



40160000	Filtrado y purificación industrial
41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio
42190000	Productos de centro médico
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44110000	Accesorios de oficina y escritorio
44120000	Suministros de oficina
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
47120000	Equipo de aseo
47130000	Suministros de aseo y limpieza
48100000	Equipos de servicios de alimentación para instituciones
49160000	Equipos deportivos para campos y canchas
49170000	Equipos de gimnasia y boxeo
49210000	Otros deportes
49220000	Equipo y accesorios para deportes
50100000	Frutos secos
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
50170000	Condimentos y conservantes
50180000	Productos de panadería
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50220000	Productos de cereales y legumbres
52100000	Revestimientos de suelos
52120000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
52130000	Tratamientos de ventanas
52150000	Utensilios de cocina domésticos



*Petra Rivas Heras*



53100000	Ropa
53110000	Calzado
53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches
53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
56100000	Muebles de alojamiento
56110000	Muebles comerciales e industriales
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
81110000	Servicios informáticos
90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)

Portal Transaccional - 31/5/2023 10:36:30 a.m.



*Handwritten signature in blue ink*





# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



*P. Rivas*

## 7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

*mf*





### CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: C0420235770469

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **INVERSIONES SEVILLA EIRL**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **130741743** está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN: **AVENIDA NUNEZ DE CACERES PLAZA SAINT MICHELLE, APTO. LOCAL A-24, DEL SECTOR LOS PRADOS DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN.**

CONDICIÓN: **CONTRIBUYENTE**

ESTADO: **ACTIVO**

ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S): **VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.; VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA; VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y MATERIALES ELECTRICOS; VENTA AL POR MAYOR DE MÁQ. EQUIPOS E IMPLM. DE USO MÉDICO Y PARAMÉDICO (INCL. VENTA DE EQUIPOS DE DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO, CAMILLA, CAJAS DE CIRUGÍA, ETC.); VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA**

RÉGIMEN DE PAGO: **ORDINARIO**

CATEGORÍA(S): **NO DISPONIBLE**

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veintiseis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023)**.

	Código de firma: K1AN-6RNE-WWY1-6851-3603-9456 sha1: hDk6bzJKSY4J4NloSYKmJHTm2U= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 K1AN-6RNE-WWY1-6851-3603-9456

La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.

Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

(a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.

(b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias.

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos  
 Av. México #48, Gascue, Santo Domingo República Dominicana,  
 C.P. 10204 RNC: 401-50625-4



T. 809-689-2181  
 dgii.gov.do



República Dominicana  
 MINISTERIO DE HACIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
 RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN



*P. Rivas*

No. de Certificación: **C0223952130921**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **INVERSIONES SEVILLA EIRL**, RNC No. **130741743**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL HERRERA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• <b>ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS</b>	• <b>ACTIVOS IMPONIBLES</b>
• <b>IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES</b>	• <b>RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA</b>
• <b>CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL</b>	• <b>ITBIS</b>

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veintiseis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023)**.

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: J1EL-BF7N-FHP1-6851-3618-2507 sha1: thHRVCP8LELVnJCKBpdNdcvYWU= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 J1EL-BF7N-FHP1-6851-3618-2507

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





**Inversiones Sevilla, EIRL**

**inversionessevillasrl@gmail.com**

**RNC: 130-74174-3**



*Petra Rivas Herasme*

**8. Certificación de pago de la  
Tesorería de la Seguridad Social  
(TSS) de la empresa.**

*mf*





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3192816

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **INVERSIONES SEVILLA EIRL** con RNC/Cédula **1-30-74174-3**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **INVERSIONES SEVILLA EIRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 29 días del mes de Mayo del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3192816-P3511361-52023**
- Pin: **3622**

**NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**







# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



*Petra Rivas*

## 9. Registro Mercantil actualizado.

*mf*





*P. Rivas*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EIRL**  
**REGISTRO MERCANTIL NO. 76513SD**

\*\*\*\*\*  
**DENOMINACIÓN SOCIAL:** INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.  
**EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EIRL** RNC: 1-30-74174-3  
**FECHA DE EMISIÓN:** 16/11/10 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 16/11/24  
\*\*\*\*\*

**SIGLAS:** NO REPORTADO  
**NACIONALIDAD:** REPÚBLICA DOMINICANA  
**CAPITAL DE LA EMPRESA:** RD\$100,000.00  
**MONEDA:** DOP  
**FECHA ACTO CONSTITUTIVO:** 16/11/10  
**FECHA ÚLTIMO ACTO:** 27/3/23  
**DURACIÓN DE LA EMPRESA:** INDEFINIDA

*P. Rivas*

**DOMICILIO DE LA EMPRESA:**  
**CALLE:** AVENIDA NUÑEZ DE CACERES, ESQUINA GUSTAVO MEJIA RICART, PLAZA SAINT MICHELLE, LOCAL A-12  
**SECTOR:** EL MILLON  
**MUNICIPIO:** DISTRITO NACIONAL

**DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:**  
**TELÉFONO (1):** (809) 330-7111  
**TELÉFONO (2):** NO REPORTADO  
**CORREO ELECTRÓNICO:** INVERSIONESSEVILLASRL@GMAIL.COM

*Wf*



FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: **COMERCIO, SERVICIO, EXPORTACION, IMPORTACION**

OBJETO SOCIAL: **VENTA DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN AUTOMOTRIZ Y RESPUESTAS DE REFRIGERACIÓN; VENTA DE EQUIPOS DE ENERGÍA RENOVABLE CONVIRTIENDO LA LUZ SOLAR EN ELECTRICIDAD; VENTA DE PILAS O CELDAS ACUMULADORAS DE ENERGÍA; CARGADOR DE UTENSILIOS DE MANOS Y HERRAMIENTAS; VENTA DE FILTROS SEPARADORES DE PARTÍCULAS PARA LA LIMPIEZA DEL ACEITE; CONSTRUCCIÓN EN GENERAL; FERRETERÍA; ALIMENTOS Y BEBIDAS, VENTAS DE PRODUCTOS PARA CENTROS MÉDICOS EN GENERAL, VENTA DE TEIPE REFLECTIVE PARA LA SEÑALIZACIÓN DE AUTOVÍAS; COMERCIALIZACIÓN DE CARNES AVES, RES Y CERDO EN ESTADO NATURAL O CONSERVADO MEDIANTE REFRIGERACIÓN; COMERCIALIZACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS SIN REFRIGERAR Y REFRIGERADOS; VENTA DE ACEITES EXTRAÍDOS DE PLANTAS VEGETALES PARA COCINAR; VENTA DE ARROZ CRUDO Y COCINADO; VENTA DE RECIPIENTES DE ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN DE BOMBAS Y COMPRESORES INDUSTRIALES, VENTAS DE ARTÍCULOS DE VIDEOS DE FILMACIÓN, FOTOGRAFÍA, AUDIOS Y VIDEOS, PARA COMPOSICIÓN, SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS DE MEDIDAS Y ENSAYOS, VENTAS DE SUMINISTROS DE ACCESORIOS DE LABORATORIOS, SUPLIDORES DE MINERALES METÁLICOS, VENTA DE REPUESTOS ESPECIALES PARA REPARACIÓN DE MOTORES ; VENTA DE SUSPENSIONES PLANAS TIPO BALLESTA O RESORTES PLANOS; VENTAS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN DE VESTUARIOS Y PARA PERSONAL MÉDICO O SANITARIO, VENTA DE PAPEL O CARTULINA PARA MANUALIDADES O DIBUJOS, VENTAS DE ANIMALES VIVOS, COMERCIALIZACIÓN DE MATA DE COCO Y PLANTAS ORNAMENTALES , ALEVINES, VENTA DE CAJAS DE ABEJAS VENTA DE ROPA, ZAPATOS Y ACCESORIOS PERSONALES, VENTA DE MALETAS PARA VIAJES, VENTAS DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DE DEPORTES, UNIFORMES DEPORTIVOS, VENTA DE UTILIDADES DEPORTIVAS, UNIFORMES DE SEGURIDAD, COMPRA Y VENTA DE PIEZAS Y/O REPUESTOS PARA VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS, MANTENIMIENTO DE MOTOR DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS; SERVICIO DE MECÁNICA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANO; SERVICIO DESABOLLADORA Y MANTENIMIENTO PINTURA DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS, VENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS C INFORMÁTICOS EN GENERAL, VENTA DE ARTÍCULOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMUNICACIONES, VENTA DE SUMINISTRO PARA EL EQUIPAMIENTO DE OÑEINAS EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTOS EDIFICACIONES, DISEÑO DE INTERIORES, SEÑALIZACIÓN Y PINTURA VIAL EN GENERAL, VENTA DE ACCESORIOS Y PRODUCTOS PERSONALES, VENTA DE MUEBLES, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS INDUSTRIALES, VENTA DE GENERADORES, VENTA DE LUMINARIA Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS, VENTA DE ENSERES DEL HOGAR, VENTA DE ARTÍCULOS DE OFICINA, INFORMÁTICA, VENTA DE AISLANTES Y ACCESORIOS; VENTA DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES; SERVICIO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, SOFTWARE, SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PESADOS, VENTA DE EQUIPOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y DETENCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y ALOJAMIENTO, MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA MANEJO DE MATERIALES, VENTAS DE EQUIPOS PARA DAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN INSTITUCIONES**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN AUTOMOTRIZ Y RESPUESTAS DE REFRIGERACIÓN, EQUIPOS DE ENERGÍA RENOVABLE CONVIRTIENDO LA LUZ SOLAR EN ELECTRICIDAD, PILAS O CELDAS ACUMULADORAS DE ENERGÍA; CARGADOR DE UTENSILIOS DE MANOS Y HERRAMIENTAS, FILTROS SEPARADORES DE PARTÍCULAS PARA LA LIMPIEZA DEL ACEITE, FERRETERÍA; ALIMENTOS Y BEBIDAS, PRODUCTOS PARA CENTROS MÉDICOS EN GENERAL, TEIPE REFLECTIVE PARA LA SEÑALIZACIÓN DE AUTOVÍAS, CARNES AVES, RES Y CERDO EN ESTADO NATURAL O CONSERVADO MEDIANTE REFRIGERACIÓN, PESCADOS Y MARISCOS SIN REFRIGERAR Y REFRIGERADOS, ACEITES EXTRAÍDOS DE PLANTAS VEGETALES PARA COCINAR, ARROZ CRUDO Y COCINADO, RECIPIENTES DE ALMACENAMIENTO, BOMBAS Y COMPRESORES INDUSTRIALES, ARTÍCULOS DE VIDEOS DE FILMACIÓN, FOTOGRAFÍA, AUDIOS Y VIDEOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDAS Y ENSAYOS, SUMINISTROS DE**

NO. VALIDACIÓN: 2F4A7FE6-CA87-4FD2-9E6D-8B314B6C138B



RM NO. 76513SD Page 2 of 5

*mf*

**ACCESORIOS DE LABORATORIOS, SUPLIDORES DE MINERALES METÁLICOS, REPUESTOS ESPECIALES PARA REPARACIÓN DE MOTORES, SUSPENSIONES PLANAS TIPO BALLESTA O RESORTES PLANOS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN EN INSTITUCIONES, MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA MANEJO DE MATERIALES SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO**

\*\*\*\*\*

**PROPIETARIO:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
NATALIA ELENA FACUNDO MINIER	PRESIDENTE ANTONIO GUZMAN, # 7, CENTRO DE LA CIUDAD, SABANA GRANDE DE BOYA, MONTE PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1197397-0	DOMINICANA	Casado/a



*Página*

\*\*\*\*\*

**ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
NATALIA ELENA FACUNDO MINIER	Gerente	PRESIDENTE ANTONIO GUZMAN, # 7, CENTRO DE LA CIUDAD, SABANA GRANDE DE BOYA, MONTE PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1197397-0	DOMINICANA	Casado/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)

\*\*\*\*\*

**ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
NATALIA ELENA FACUNDO MINIER	PRESIDENTE ANTONIO GUZMAN, # 7, CENTRO DE LA CIUDAD, SABANA GRANDE DE BOYA, MONTE PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1197397-0	DOMINICANA	Casado/a

\*\*\*\*\*

**ÓRGANO LIQUIDADOR:**  
NO REPORTADO

NO. VALIDACIÓN: 2F4A7FE6-CA87-4FD2-9E6D-8B314B6C138B



*mf*

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

\*\*\*\*\*  
**ENTE REGULADO:** NO REPORTADO  
**NO. RESOLUCIÓN:** NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**TOTAL EMPLEADOS:** 0                      **MASCULINOS:** 0                      **FEMENINOS:** 0

**SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:**  
NO REPORTADO



\*\*\*\*\*  
**NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)**

NOMBRE	NO. REGISTRO
INVERSIONES SEVILLA	303555

\*\*\*\*\*  
**REFERENCIAS COMERCIALES**  
NO REPORTADO

**REFERENCIAS BANCARIAS**  
NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**COMENTARIO(S)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*  
**ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*  
ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.





Santiago Meja Ortiz  
Registrador Mercantil

\*\*\*no hay nada más debajo de esta línea\*\*\*



Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz  
Date: 2023.03.30 11:40:27 -04:00





# Inversiones Sevilla, E.I.R.L

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



## 10. Acto Auténtico.





**Inversiones Sevilla, EIRL.**

RNC. 1-30-74174-3

[Inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:Inversionessevillasrl@gmail.com)

Santo Domingo, D.N.  
05 de Junio del año 2023

**Señores:**

**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

**Distinguidos Señores:**

Por la Presente queremos hacerle constar que como somos una empresa EIRL, los documentos a entregar de la empresa de acuerdo con la Cámara de Comercio y Producción, Las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL) son personas jurídicas, formadas exclusivamente por una persona natural, con patrimonio propio y distinto al del titular, que realizan actividades de carácter netamente comercial de Santo Domingo son los siguientes:

- 1-Último Acto Autentico
- 2-Estatutos de la Empresa
- 3-Registro Mercantil
- 4-Cedula del Propietario

Adjunto documentos.

Por tal motivo, no tenemos lista de nomina societaria, ni actas de asamblea.

Sin otro particular,

Muy atentamente,

  
NATALIA FACUNDO MINIER  
GERENTE







ACTO AUTÉNTICO PARA FINES DE CESIÓN Y MODIFICACIÓN DE  
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.)

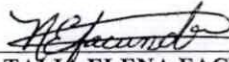
ACTO NÚMERO. 90/2023; En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) por ante mi LICDA. ESTHER JOCELYN CHARLES SALDANA dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 0923136-5, Abogada Notario Público, matrícula número 6443, de los del Distrito Nacional, con domicilio Jurídico establecido en la calle Cima. Edificio Registrador III, sector Las colinas de los Ríos, Santo Domingo, Distrito Nacional, HA COMPARECIDO acompañado de las personas que serán nombrados más adelante la señora NATALIA ELENA FACUNDO MINIER dominicana, mayor de edad, soltera portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1197397-0, domiciliada y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, quién para los fines del presente acto se denominará PROPIETARIA y me ha declarado Bajo la Fe de los Juramento Libre y Voluntariamente, en su calidad de GERENTE Y ÚNICA PROPIETARIA, que me requería en mi calidad de Notario Público, para levantar un Acta Auténtica de Cesión de la empresa, Cambio de objeto social, se determinó lo siguiente: PRIMERO: Que por medio del presente acto SE MODIFICA de acuerdo al artículo segundo del acto autentico constitutivo de la empresa Inversiones Sevilla, E.I.R.L de fecha veintiuno (21) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022) de los Estatutos, relativo a su objeto social, para que en lo adelante el objeto social sea el siguiente: **venta de equipos de refrigeración automotriz y respuestas de refrigeración; venta de equipos de energía renovable convirtiendo la luz solar en electricidad; venta de pilas o celdas acumuladoras de energía; cargador de utensilios de manos y herramientas; venta de filtros separadores de partículas para la limpieza del aceite; Construcción en general; ferretería; alimentos y bebidas, Ventas de productos para centros médicos en general, venta de teipe reflectivo para la señalización de autovías; comercialización de carnes aves, res y cerdo en estado natural o conservado mediante refrigeración; comercialización de pescados y mariscos sin refrigerar y refrigerados; venta de aceites extraídos de plantas vegetales para cocinar; venta de arroz crudo y cocinado; Venta de recipientes de almacenamiento, comercialización de bombas y compresores industriales, ventas de artículos de videos de filmación, fotografía, audios y videos, para composición, suministro de instrumentos de medidas y ensayos, ventas de suministros de accesorios de laboratorios, suplidores de minerales metálicos, venta de repuestos especiales para reparación de motores ; venta de suspensiones planas tipo ballesta o resortes planos; Ventas de productos de limpieza; importación y exportación de productos, comercialización de vestuarios y para personal médico o sanitario, venta de papel o cartulina para manualidades o dibujos, ventas de animales vivos, comercialización de mata de coco y plantas ornamentales , alevines, venta de cajas de abejas Venta de ropa, zapatos y accesorios personales, venta de maletas para viajes, ventas de todo tipo de artículos de deportes, uniformes deportivos, venta de utilidades deportivas, uniformes de seguridad, compra y venta de piezas y/o repuestos para vehículos pesados y livianos, mantenimiento de motor de vehículos livianos y pesados; servicio de mecánica y reparación de vehículos pesados y liviano; servicio desabolladora y mantenimiento pintura de vehículos pesados y livianos, venta de equipos tecnológicos e informáticos en general, venta de artículos de telecomunicaciones y comunicaciones, venta de suministro para el equipamiento de oficinas en general, Construcción y arquitectura en general, construcción y remozamientos edificaciones, diseño de interiores, señalización y pintura vial en general, venta de accesorios y productos personales, venta de muebles, venta y alquiler de equipos y maquinarias industriales, venta de generadores, venta de luminaria y artículos electrónicos, venta de enseres del hogar, venta de artículos de oficina, informática, venta de aislantes y accesorios; venta de equipos de enfriamiento domésticos e industriales; servicio de estructuras de hormigón, software, servicio de alquiler de vehículos pesados, venta de equipos de vigilancia, seguridad y detención, comercialización de muebles comerciales e industriales y alojamiento, maquinaria industrial para manejo de materiales, ventas de equipos para dar servicio de alimentación en instituciones. SEGUNDO: La presente**



*Handwritten signature in blue ink.*



Declaración la hace Para dejar establecido **El Cambio de Objeto Social** de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.), denominada **INVERSIONES SEVILLA E.I.R.L.**, a los fines que surta el efecto a los cuales se destine. **TERCERO:** Que la presente declaración se realiza para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el art 425 de la ley 479-08 de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones. HECHO Y PASADO EN MI ESTUDIO el día, mes y año antes indicados, acto que he leído íntegramente al compareciente, firmado y rubricado, junto conmigo y por ante mí, Notario infrascrito, de todo lo cual, CERTIFICO Y DOY FE. -----

  
NATALIA ELENA FACALUBIMINTE  
Compareciente



  
LICDA. ESTHER JOCELYN CHARLES SALDAÑA  
Abogada Notario





ORIGINAL  
FECHA: 29/03/23 HORA: 08:55 AM  
NO. EXP.: 1094777 R. M.: 76513SD  
LIBRO: 62 FOLIO: 416  
VALOR: 500.00  
DOC.: ACTO AUTENTICO/BAJO FIRMA  
PRIVADA  
N.U.M.: 8676450MO









# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



*Petra Rivas*

## 11. Estatutos Sociales.

*mf*



**INVERSIONES SEVILLA E.I.R.L.**  
-ESTATUTOS-

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00  
Capital Suscrito y pagado: RD\$ 100,000.00  
Registro Mercantil Número: 76513SD  
RNC Número: 130741743

Domicilio Social: Calle Marcos Ruiz, No. 33, Villa Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional.



En Santo Domingo República Dominicana, a los veintinueve (21) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022). Por ante mi **LICDA. ESTHER JOCELYN CHARLES SALDAÑA**, Notario Público requerida al efecto matricula número 6443, de nacionalidad dominicana, mayor de edad casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0923136-5, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional capital de la República Dominicana con estudio profesional abierto en el inmueble marcado con el número ocho (8), de la calle Cima. Edificio Precisa III, sector Las Colinas de los RÍOS, Santo Domingo, Distrito Nacional, ha comparecido la Señora **NATALIA ELENA FACUNDO MINIER** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. **001-1197397-0**, Persona que en lo sucesivo en este Acto se denominará La Propietaria, a quién doy fe conocer y me ha declarado, además de sus generales arriba indicadas, las cuales he comprobado con su cédula de identidad y electoral, que se registrará por los siguientes Estatutos:

**Artículo Primero. Forma, Régimen Jurídico Y Denominación.** La Empresa se registrará por las leyes de la Republica Dominicana; especialmente por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresa individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L), Número.479-08, así como por las disposiciones contractuales contenidas en estos estatutos y sus modificaciones posteriores.

**Artículo Segundo. Objeto.** La Empresa tendrá como objeto servicio de comercialización; Comercialización de vestuarios y para personal médico o sanitario, venta de papel o cartulina para manualidades o dibujos, ventas de animales vivos, comercialización de mata de coco, plantas ornamentales, alevines, venta de cajas de abejas Venta de ropa, zapatos y accesorios personales, venta de maletas para viajes, ventas de todo tipo de artículos de deportes, uniformes deportivos, venta de utilidades deportivas, uniformes de seguridad, compra y venta de piezas y/o repuestos para vehículos pesados y livianos, mantenimiento de motor de vehículos livianos y pesados; servicio de mecánica y reparación de vehículos pesados y liviano; servicio desabolladora y mantenimiento pintura de vehículos pesados y livianos, venta de equipos tecnológicos e informáticos en general, venta de artículos de telecomunicaciones y comunicaciones, venta de suministro para el equipamiento de oficinas en general, Construcción y arquitectura en general, construcción y remozamientos edificaciones, diseño de interiores, señalización y pintura vial en general, venta de accesorios y productos personales, venta de muebles, venta y alquiler de equipos y maquinarias industriales, Venta de teipe reflectivo para la señalización de autovías; comercialización de carnes aves, res y cerdo en estado natural o conservado mediante refrigeración; comercialización de pescados y mariscos sin refrigerar y refrigerados; venta de aceites extraídos de plantas vegetales para cocinar; venta de arroz crudo y cocinado; venta de repuestos especiales para reparación de motores; venta de suspensiones planas tipo ballesta o resortes planos; venta de equipos de refrigeración automotriz y respuestas de refrigeración; venta de equipos de energía renovable convirtiendo la luz solar en electricidad; venta de pilas o celdas acumuladoras de energía; cargador de utensilios de manos y herramientas; venta de filtros separadores de partículas para la limpieza del aceite; Construcción en general; ferretería; alimentos y bebidas, Ventas de productos de limpieza; importación y exportación de productos, venta de generadores, venta de luminaria y artículos electrónicos, venta de enseres del hogar, venta de artículos de oficina, informática, venta de aislantes y accesorios; venta de equipos de enfriamiento domésticos e industriales; servicio de estructuras de hormigón, software, servicio de alquiler de vehículos pesados, de manera general, la Empresa todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, o de cualquier otra naturaleza, que se relacionan directa o indirectamente con dicho objeto o sean susceptibles de facilitar su extensión y desarrollo, salvo aquellas operaciones actividades que la ley ha reservado exclusivamente a las sociedades anónimas de suscripción pública. El objeto podrá ser desarrollado por la Empresa, total o parcialmente, de manera directa o indirecta, mediante su participación en otras entidades comerciales.

**Artículo Tercero. Domicilio.** El Domicilio Empresarial se fija Calle Marcos Ruiz, No. 33, Villa Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional, La Propietaria de La Empresa podrá trasladar el domicilio



DOCUMENTO

*mf*



municipio sin necesidad de modificación de los Estatutos, al igual que establecer, dentro o fuera del territorio nacional.

**Artículo Cuarto. Duración.** La Empresa de duración indefinida. Podrá disolverse en los casos y con las modalidades establecidas en la Ley y en estos Estatutos.

**Artículo Quinto. Aportes. Capital.** La Propietaria ha aportado a la Empresa la suma de Cien Mil (RD\$100,000.00), según se describe a continuación:

**Artículo Sexto. Aumento del Capital.** El Capital de la Empresa podría ser autorizado por decisión de la Propietaria expresa mediante acto auténtico, incorporado nuevos aportes al patrimonio de la misma y observando reglas iguales a las previstas para la contratación de la Empresa.

**Artículos Séptimo. Reducción de Capital.** Para la reducción del capital de la Empresa La Propietaria deberá declararlo en el Registro Mercantil correspondiente, señalando los aportes que se propone retirar, y publicará un extracto declaración en un periódico de amplia circulación nacional, antes de proceder a otorgar el acto auténtico en el que consta la reducción del capital. La Propietaria no podrán retirar activos pertenecientes al patrimonio de la Empresa sin cumplir con este requisito.

**Párrafo Primero.** Los acreedores de la Empresa podrán oponerse a la reducción, imponiendo una demanda en el plazo de un (1) mes contando a partir de la publicación antes mostrada en el juzgado de primera instancia del Distrito Judicial del domicilio de la Empresa, en atribuciones comerciales.

**Párrafo Segundo.** La Propietaria no podrán retirar activos de la Empresa durante el plazo establecido para indicada oposición y en su caso, antes de que se decida en primera instancia sobre la misma.

**Artículo Octavo. Patrimonio Independiente.** Los bienes de la Empresa forman un patrimonio independiente y separado de los demás bienes de la Propietaria.

**Párrafo Primero.** La Propietaria no será responsable por las deudas de la Empresa si ha realizado los aportes declarados a la Empresa. La Empresa y responderá solo por su obligación con su patrimonio.

**Párrafo Segundo.** Por su parte, no responderá de las deudas de la Propietaria, salvo de aquellas anteriores a su formación, cuando haya sido inscrita en los 3 meses siguientes a la publicación del extracto del acto constitutivo de la Empresa.

**Artículo Noveno. Cesión y Transmisión de la Empresa.** La Propietaria podrá ceder la Empresa a otra persona física la cesión deberá constar de un acto auténtico, acompañada de los estados financieros auditados de la Empresa, cortados a la fecha del traspaso, preparados por el vendedor y aceptados por el comprador. La cesión deberá depositarse en el Registro Mercantil dentro del mes siguiente a la fecha del acto en que haya sido consentida esta.

**Párrafo Primero.** En caso de la Propietaria o del inquilino de la comunidad matrimonial de bienes, la Empresa podrá ser vendida o puesta en liquidación por los herederos o excónyuges o atribuida algún causahabiente por aplicación de las reglas de partición o conservadas mediante un acto indivisión por convenio de todos los causahabientes presentes legales, en el cual se designará un Gerente por tiempo acordado.

**Artículo Décimo. Órganos de la Empresa.** Son órganos de la Empresa: A) La Propietaria; y B) La Gerencia. La Propietaria podrá asumir las funciones de la Gerencia y recibir por ellos una retribución razonable.

**Artículo Undécimo. La Propietaria.** La Propietaria es el Órgano máximo de la Empresa y tiene su cargo la decisión sobre los bienes y actividades de esta. Corresponde a la Propietaria, sin que la siguiente enumeración pueda considerarse de ningún modo restrictiva de sus poderes, lo siguiente: A) Aprobar o desaprobar las cuentas y el balance general, de cada ejercicio; B) Disponer el retiro de su provecho de los beneficios netos de la Empresa, sujeto a los requisitos establecidos por Ley C) Designar, sustituir y/o revocar a la gerencia de su discreción y sin necesidad de justificar causa, mediante declaración jurada ante Notario; señalar los poderes de esta; D) Modificar los Estatutos de la Empresa, aumentar su capital o reducirlo, transformar a funcionar la Empresa, disolverla o liquidarla; y E) Decidir sobre los demás asuntos que requieren el interés de la Empresa.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**Párrafo.** Aún en el caso que la Propietaria haya designado uno o varios Gerentes, la Propietaria obligará a la Empresa cuando actuar es por la misma.

**Artículo Duodécimo. La Gerencia.** La Gerencia es el órgano administrativo de la Empresa y tiene la representación Legal de la misma. La gerencia será desempeñada por una o varias personas físicas designadas por la Propietaria. El Gerente estará investido de las facultades más amplias para actuar en cualquier circunstancia en nombre de la Empresa, dentro de los límites del objeto de esta y bajo reserva de aquellos poderes que en virtud de la Ley corresponden a la Propietaria. En relaciones con los terceros, la Empresa estará obligada por los actos del Gerente aun si no correspondiesen al objeto Empresarial, a menos que se pruebe que el tercero sabía que el acto estaba fuera de este objeto o que el mismo no podía ignorarlo en vista de las circunstancias. La sola publicación del extracto del acto constitutivo no bastará para constituir esta prueba.

**Párrafo Primero.** El Cargo del Gerente es Personal e indelegable y de duración de un (1) año; el nombramiento podrá ser revocado en cualquier momento por la Propietaria. La Gerencia concluye, además, por renuncia, por muerte o por incapacidad.

**Párrafo Segundo.** El Gerente responderá personalmente ante la Propietaria y ante tercero por los daños y perjuicios que ocasione por el incumplimiento de sus deberes.

**Párrafo Tercero.** Como compensación por su gestión, la gerencia tendrá derecho a una remuneración que será fijada, proporcional o mixta y cuyos montos y modalidades de pagos serán determinados por la Propietaria.

**Párrafo Cuarto.** La Propietaria declara por este mismo acto de su voluntad de asumir las funciones de la Gerencia.

**Artículo Decimotercero. Actas.** Todos los actos de algún modo afectan el contenido de estos Estatutos, tales como sus modificaciones y disolución, la liquidación o traspaso de la Empresa, deberá ser otorgado ante Notario, en forma auténtica y con las respectivas declaraciones, depositados, en el Registro Mercantil.

**Artículo Decimocuarto. Ejercicio de la Empresa.** El ejercicio Empresarial será anual y coincidirá con el año natural. Por excepción, el primer ejercicio empresarial comprenderá desde el día de la matriculación de la Empresa en el Registro Mercantil hasta el último día del mismo año natural.

**Artículo Decimoquinto. Contabilidad de la Empresa.** Desde el inicio de sus operaciones, la Empresa deberá abrir y mantener una contabilidad ajustada a la disposición legal y reglamentarias aplicables a los comerciantes. Los estados financieros auditados y el informe de gestión anual de la Empresa deberán ser preparados en los tres (3) meses que sigan al cierre de cada ejercicio.

**Párrafo.** Después de que se practique el inventario y se establezcan las cuentas de la Empresa y solo cuando esto determinen ganancias realizadas y líquidas, podrán la Propietaria retirar utilidades de la Empresa. Las utilidades generales generadas podrán ser incorporadas en todo o en parte al capital de la Empresa, a opción de la Propietaria

**Artículo Decimosexto. Transformación y Fusión.** La Empresa podrá transformarse en sociedades comercial de cualquier forma, sin que ello implique la creación de una persona moral nueva. También podrá fusionarse con otra Empresa o sociedad comercial.

**Párrafo.** Para ampliar el número de socios, de cara a una transformación en sociedad comercial, el o los nuevos socios podrán ser incluidos ya sea mediante un nuevo aporte que hagan, aumentando el capital; o mediante la cesión, realizada por la Propietaria a los nuevos socios, de una parte, del capital.

**Artículo Decimoséptimo. Disolución.** La Empresa podrá ser disuelta; A) por voluntad de la Propietaria; B) por la llegada del plazo previsto en estos Estatutos; C) por la conclusión del negocio que constituya su objeto o por la imposibilidad manifiesta de desarrollarlo; D) por la muerte de la Propietaria, sujeto a la decisión de los herederos conforme al artículo 464 de la Ley; E) por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio, y F) si las pérdidas comprobadas en los asientos contables determinan que los activos propios de la Empresa resultan inferiores a la mitad de su capital.



*Rivado*



*mf*

**Párrafo Primero.** En todo caso, La Propietaria o sus causahabientes deberán hacer el depósito de los bienes de la Empresa y requerir la inspección correspondiente en el Registro Mercantil con el depósito de los bienes de la Empresa y la decisión; así como publicar un aviso de liquidación por el cual llamen acreedores a declarar sus créditos y presentar sus reclamaciones dentro del término de un (1) mes a partir de la publicación. El monto de la Empresa se destinará para pagar esas a reclamaciones.



**Párrafo Segundo.** En caso de que la desilusión sea causada por las pérdidas contempladas en los asientos contables, contempladas en el literal E) de este artículo, todo interesado podrá demandar en justicia la disolución y liquidación de la Empresa, a falta de decisión de la Propietaria.

**Artículo Decimoctavo. Liquidación.** Una vez declarada la disolución de la Empresa, la Propietaria o el juez, según el caso, designará un liquidador que pondrá ser la misma Propietaria, En caso de que se haya nombrado a un Gerente, las funciones de este terminarán con esta designación.

**Párrafo Primero.** El producto neto de la liquidación después del pago del pasivo se empleará para desembolsar la Propietaria su capital. Cualquier excedente también se entregará la Propietaria.

**Párrafo Segundo.** Si no se presenta un acreedor cuyo crédito constare en los asientos de la Empresa, se depositará monto del crédito en un banco a la orden de es acreedor. Transcurridos dos años desde el día de la señala publicación, sin que el interesado haya reclamado la suma depositada, prescribirá a su derecho a favor de la Propietaria o de sus causahabientes.

**Artículo Decimonoveno. Contestaciones.** La interpretación o la aplicación de los presentes Estatutos, así como todos los conflictos que pudieran surgir durante la vida de la Empresa o su liquidación entre Propietaria y la Gerencia o entre el Propietaria y la Empresa o entre la Propietaria y el Liquidador o entre el Liquidador y la Gerencia, y que se refieran a asuntos de la Empresa, será de la competencia exclusiva de los Tribunales de la jurisdicción donde se encuentra el domicilio de la Empresa y estarán regidos por las leyes de la República Dominicana.

**Artículo Vigésimo. Gastos.** Los Gastos, derechos y honorarios de los presentes Estatutos y sus consecuencias serán soportados por la Empresa, cargados a la cuenta de gastos general, y amortizados durante el primer año en todo caso, antes de la distribución de los beneficios.

En fe de todo lo cual, yo, Notario infrascrito, he redactado el presente acto el cual, leído íntegramente la Propietaria, fue aprobado y firmado por este en cada una de las seis (06) hojas que consta, en su anverso y reverso, junto conmigo y por ante mí, Notario Público que Certifico y Doy Fe.

*[Signature]*  
SRA. NATALIA ELENA FACUNDO MINIER  
La Propietaria



*[Signature]*



ORIGINAL  
FECHA: 24/11/22 HORA: 01:42 PM  
TEL: 62 1057446 C.F.: 76243ND  
LIBRO: 62 FOLIO: 160  
VOLUMEN: 200 00  
ACTO AUTENTICO, FIRMADO  
PRIVADA  
RNC: 1057446



*[Signature]*

LICDA. ESTHER JOCELYN CHARLES SALDAMA  
Notario Público



*[Handwritten mark]*



# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



**13. Declaración Jurada simple del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.**







### DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señora NATALIA ELENA FACUNDO MINIER, de Nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, portadora de la cedula de identidad y Electoral, No. 001-1197397-0, en calidad de GERENTE, actuando en nombre y representación de INVERSIONES SEVILLA EIRL, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-30-74174-3, con domicilio en Avenida Núñez de Cáceres Esquina Gustavo Mejía Ricart, Plaza Saint Michell, Local A-12, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación pública nacional núm. **LPN-CPJ-10-2023**, del Consejo del Poder Judicial para la **ADQUISICIÓN DE CINCO (5) PLANTAS ELÉCTRICAS: PALACIOS DE JUSTICIA DE BANÍ, SAN PEDRO DE MACORÍS, LA ROMANA, PUERTO PLATA Y TIPO CERRADA**”, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de INVERSIONES SEVILLA EIRL con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).





**Inversiones Sevilla, E.I.R.L**

**inversionessevillasrl@gmail.com**

**RNC: 130-74174-3**

# **B. Documentación financiera**



*P. Rivas*

*cnf*





# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



## INDICE SOBRE A

### B. Documentación financiera:

1. Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indicia el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea.





# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



*Petra Rivas Herasme*

**1. Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indicia el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea.**

*mf*



# INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.

RNC: 130-74174-3



## **Estados Financieros** **Al**

### **30 de septiembre 2020**

*(Desde 01 de octubre 2019 hasta el 30 de septiembre 2020)*

/

### **30 de septiembre 2021**

*(Desde 01 de octubre 2020 hasta el 30 de septiembre 2021)*

/

### **30 de septiembre 2022**

*(Desde 01 de octubre 2021 hasta el 30 de septiembre 2022)*



*mf*

# INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.

RNC: 130-74174-3

- ✓ Opinión del Auditor Independiente
- ✓ Estado de Situación
- ✓ Estado de Resultado
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio
- ✓ Anexos Estado de Situación
- ✓ Anexos Estados de Resultado
- ✓ Anexos Estados de Flujos de Efectivo



*P. Rivas*

*[Handwritten signature]*

*mf*



**Al Accionista y Administradores de:  
INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.**



**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos **INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.**, identificada con el RNC No. 1-30-74174-3, los cuales comprenden el Estados de la Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020 (abarca desde el 1 de octubre del 2019 hasta el 30 de septiembre 2020), 30 de septiembre de 2021 (abarca desde el 1 de octubre del 2020 hasta el 30 de septiembre 2021) y 30 de septiembre de 2022 (abarca desde el 1 de octubre del 2021 hasta el 30 de septiembre 2022), así como a Los Estados de Resultado, Los Estados Flujos de Efectivo y Los Estados de Cambios en el Patrimonio, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, ya que esta empresa tiene su cierre de Año Fiscal los 30 de septiembre de cada año, también esbozaremos un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.** al 30 de septiembre de 2020 (abarca desde el 1 de octubre del 2019 hasta el 30 de septiembre 2020), 30 de septiembre de 2021 (abarca desde el 1 de octubre del 2020 hasta el 30 de septiembre 2021) y 30 de septiembre de 2022 (abarca desde el 1 de octubre del 2021 hasta el 30 de septiembre 2022), así como sus Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Fundamento de la Opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y es apropiada para nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros**



*mf*

La administración es responsable de la preparación y presentación los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerado en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, así como, emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas de que los usuarios toman, con base de los estados financieros.

Como parte de una auditoria, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in black ink.*



*Handwritten initials 'mf' in blue ink.*



en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos que las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Santo Domingo, 13 de diciembre de 2022



**LIC. GUILLERMO E. D'OLEO RAMIREZ**

Decreto no. 239-15 D/F 06/08/2015  
Contador Público autorizado (C.P.A)  
ICPARD NO. 16970



# INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.

RNC: 1-30-74174-3

Estados de Situación

Al 30 de septiembre 2020, 30 de septiembre 2021 y 30 de septiembre 2022  
(Valores Expresados en \$ RD)

<u>ACTIVOS</u>		30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b>Activos Corrientes:</b>				
Efectivo en Caja y Bancos	A-1	43,208.39	142,325.90	2,243,110.44
Cuentas por Cobrar	A-2	2,578,376.20	3,959,273.69	2,135,409.23
Inventario	A-3	246,138.25	535,296.00	3,228,774.00
<b>Total de Activos Corrientes</b>		<b>2,867,722.84</b>	<b>4,636,895.59</b>	<b>7,607,293.67</b>
<b>Activos Fijos:</b>				
Activos Categoría II	A-4	464,362.50	348,271.87	873,563.04
Activos Categoría III		1,241,599.75	1,055,359.79	897,055.82
<b>Total de Activos Fijos</b>	A-4	<b>1,705,962.25</b>	<b>1,403,631.66</b>	<b>1,770,618.86</b>
<b>Otros Activos</b>				
Retención de ISR Entidades Estatales		-	-	94,474.82
Anticipo Impuesto Sobre la Renta		-	-	87,713.72
<b>Total de Otros Activos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>182,188.54</b>
<b>Total Activos</b>		<b>4,573,685.09</b>	<b>6,040,527.25</b>	<b>9,560,101.07</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivos Corrientes</b>				
Cuentas por Pagar Proveedores		1,208,450.69	2,115,601.13	1,936,198.50
Otras Cuentas por Pagar		517,628.85	695,865.45	367,246.34
Impuesto Sobre la Renta por Pagar		57,155.41	102,992.88	212,032.91
Aportes Para Futura Capitalización		-	-	1,100,000.00
<b>Total de Pasivos Corrientes</b>		<b>1,783,234.95</b>	<b>2,914,459.46</b>	<b>3,615,477.75</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>1,783,234.95</b>	<b>2,914,459.46</b>	<b>3,615,477.75</b>
<b>CAPITAL</b>				
Capital Suscrito y Pagado		100,000.00	100,000.00	100,000.00
Reserva Legal		10,000.00	10,000.00	10,000.00
Utilidad Acumulada Años Anteriores		278,877.77	490,564.48	872,019.60
Resultado Año Actual		211,686.71	381,455.12	785,307.08
Otras Reservas		2,189,885.66	2,144,048.19	4,177,296.64
<b>Total Capital</b>		<b>2,790,450.14</b>	<b>3,126,067.79</b>	<b>5,944,623.32</b>
<b>Total Pasivos y Capital</b>		<b>4,573,685.09</b>	<b>6,040,527.25</b>	<b>9,560,101.07</b>



# INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.

RNC: 1-30-74174-3

Estados de Resultado

Al 30 de septiembre 2020, 30 de septiembre 2021 y 30 de septiembre 2022  
(Valores Expresados en \$ RD)

		30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b>Ingresos</b>				
Ingresos Generales	A-5	<u>3,138,479.36</u>	<u>5,348,290.56</u>	<u>7,086,739.31</u>
<b>Costos</b>				
Costo General	A-6	<u>2,140,142.11</u>	<u>4,239,092.25</u>	<u>4,466,299.65</u>
<b>Gastos</b>				
Generales y Administrativos	A-7	<u>786,650.54</u>	<u>727,743.19</u>	<u>1,728,119.50</u>
Financieros	A-8	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>107,013.08</u>
<b>Resultado del Periodo</b>		<u>211,686.71</u>	<u>381,455.12</u>	<u>785,307.08</u>



*P. Rivas*



*mf*



*Guillermo E. D. Oleg Ramirez*

# INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.

RNC: 1-30-74174-3

Estados de Flujos de Efectivo

Al 30 de septiembre 2020, 30 de septiembre 2021 y 30 de septiembre 2022

(Valores Expresados en \$ RD)

		30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD OPERACIÓN:</b>				
Ingreso Neto		<u>211,686.71</u>	<u>381,455.12</u>	<u>785,307.08</u>
Ajuste a Reconciliar Ingreso Neto:				
Ingreso Neto Recibido Actividad Operación	A-9	<u>(628,133.50)</u>	<u>(575,475.89)</u>	<u>(1,033,995.20)</u>
Ingreso Neto Recibido Actividad Operación		<u>(416,446.79)</u>	<u>(194,020.77)</u>	<u>(248,688.12)</u>
Ingreso Neto Recibido Actividad Inversión	A-10	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(612,359.14)</u>
Ingreso Neto Recibido Actividad Financiera	A-11	<u>4,361,998.38</u>	<u>5,659,072.13</u>	<u>8,774,793.99</u>
Aumento / Disminucion en Efectivo Efectivo Año Anterior		<u>3,945,551.59</u> <u>522,974.35</u>	<u>5,465,051.36</u> <u>3,945,551.59</u>	<u>7,913,746.73</u> <u>5,465,051.36</u>
<b>Efectivo Disponible</b>		<u><u>3,945,551.59</u></u>	<u><u>5,465,051.36</u></u>	<u><u>7,913,746.73</u></u>



*Handwritten signature*

# INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.

RNC: 1-30-74174-3

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 30 de septiembre 2020, 30 de septiembre 2021 y 30 de septiembre 2022  
(Valores Expresados en \$ RD)

	Capital en Acciones	Reserva Legal	Otras Reservas Legales	Resultados del Periodo	Patrimonio del Accionista
Saldo al 30 de septiembre 2020	100,000.00	10,000.00	2,189,885.66	211,686.71	2,511,572.37
Beneficio del Periodo	-	-	2,144,048.19	381,455.12	381,455.12
Saldo al 30 de septiembre 2021	100,000.00	10,000.00	2,144,048.19	593,141.83	2,847,190.02
Transferencia Otras Reservas Leg	-	-	2,033,248.45	-	2,033,248.45
Beneficio del Periodo	-	-	-	785,307.08	785,307.08
Saldo al 30 de sept. 2022	100,000.00	10,000.00	4,177,296.64	1,378,448.91	5,665,745.55



*P. Rivas*



*mf*

# INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.

RNC: 1-30-74174-3

Anexos Estados de Situación

Al 30 de septiembre 2020, 30 de septiembre 2021 y 30 de septiembre 2022

(Valores Expresados en \$ RD)

	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b>Efectivo</b>	<b>Anexo - 1</b>		
Caja Chica	7,500.00	15,000.00	25,000.00
Caja General	35,708.39	127,325.90	32,850.00
Cuenta Corriente BanReservas #9604769481	-	-	2,185,260.44
<b>Total Disponible</b>	<b>43,208.39</b>	<b>142,325.90</b>	<b>2,243,110.44</b>

	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>Anexo - 2</b>		
Cuentas por Cobrar Clientes	2,578,376.20	3,959,273.69	2,135,409.23
<b>Total de Cuentas Por Cobrar</b>	<b>2,578,376.20</b>	<b>3,959,273.69</b>	<b>2,135,409.23</b>

	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b>Inventario</b>	<b>Anexo - 3</b>		
Inventario General de Repuestos y Material Oficina	246,138.25	535,296.00	3,228,774.00
Construcciones en Proceso-Proyectos	-	-	-
<b>Total de Inventario</b>	<b>246,138.25</b>	<b>535,296.00</b>	<b>3,228,774.00</b>

	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b>Activos Fijos Categoría II</b>			
Equipos de Transporte	-	-	-
Mobiliario de Oficina	348,290.00	348,290.00	826,086.89
Equipos de Computo	182,410.00	182,410.00	316,972.25
Mejoras a Locales Alquilados Alquilados	-	-	-
<b>Depreciación Acumulada Cat. II</b>	<b>(66,337.50)</b>	<b>(182,428.13)</b>	<b>(269,496.10)</b>
<b>Sub-Total de Activos</b>	<b>464,362.50</b>	<b>348,271.87</b>	<b>873,563.04</b>

	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b>Activos Fijos Categoría III</b>			
Mobiliarios y Equipos	1,342,270.00	1,342,270.00	1,342,270.00
<b>Depreciación Acumulada Cat. III</b>	<b>(100,670.25)</b>	<b>(286,910.21)</b>	<b>(445,214.18)</b>
<b>Sub-Total de Activos</b>	<b>1,241,599.75</b>	<b>1,055,359.79</b>	<b>897,055.82</b>

	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b>Total de Activos Fijos</b>	<b>1,705,962.25</b>	<b>1,403,631.66</b>	<b>1,770,618.86</b>



# INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.

RNC: 1-30-74174-3

Anexos Estados de Resultado

Al 30 de septiembre 2020, 30 de septiembre 2021 y 30 de septiembre 2022  
(Valores Expresados en \$ RD)



<u>Ingresos Generales</u>	<u>Anexo - 5</u>	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
Ingresos Por Ventas		3,138,479.36	5,348,290.56	5,197,242.46
Ingresos Por Adjudicación Proyecto Ministerio de Defensa		-	-	1,889,496.85
<b>Total Ingresos</b>		<b>3,138,479.36</b>	<b>5,348,290.56</b>	<b>7,086,739.31</b>

*[Handwritten signature]*

<u>Costos Generales</u>	<u>Anexo - 6</u>	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
Costo Compra Directa		2,140,142.11	4,239,092.25	4,466,299.65
Mano de Obra Directa en Construcciones		-	-	-
<b>Total Costo</b>		<b>2,140,142.11</b>	<b>4,239,092.25</b>	<b>4,466,299.65</b>

<u>Costos Grls. y Administrativos</u>	<u>Anexo - 7</u>	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
Salarios		-	-	245,000.00
AFP Patronal		-	-	17,395.00
SFS Patronal		-	-	17,370.50
Seguro de Riesgo Laboral		-	-	2,940.00
Pago Infotep		-	-	2,450.00
Otros Gastos de Personal		-	-	14,198.30
Comisiones		95,214.59	135,477.12	248,193.60
Telecomunicaciones		26,271.00	32,402.00	43,302.25
Energía Eléctrica		37,637.88	41,239.00	51,308.25
Seguros Varios		28,279.25	23,179.00	73,208.62
Suministros y Gastos Varios		14,717.38	44,711.91	37,126.48
Depreciación de Activos Cat. II		116,090.63	87,067.97	141,845.87
Depreciación de Activos Cat. III		186,239.96	158,303.97	134,558.37
Mantenimientos		-	13,190.65	-
Gastos de Representación		9,436.69	24,178.69	-
Impuesto Sobre la Renta y Otros Impuestos		57,155.41	102,992.88	401,222.26
Amortizaciones Varias		167,007.75	-	-
Asesorías & Consultorías		48,600.00	65,000.00	298,000.00
<b>Total Gastos G y A</b>		<b>786,650.54</b>	<b>727,743.19</b>	<b>1,728,119.50</b>



<u>Gastos Financieros:</u>	<u>Anexo - 8</u>	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
Intereses Varios		-	-	-
Pago 0.15%		-	-	-
Otros Gastos Financieros		-	-	107,013.08
<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>107,013.08</b>

*[Handwritten signature]*

# INVERSIONES SEVILLA, E.I.R.L.

RNC: 1-30-74174-3

Anexos Estados de Flujos de Efectivo

Al 30 de septiembre 2020, 30 de septiembre 2021 y 30 de septiembre 2022

(Valores Expresados en \$ RD)

	30 septiembre 2020	30 septiembre 2021	30 septiembre 2022
<b><u>Ingreso Neto Recibido de Actividad Operación:</u></b>	<b>Anexo - 9</b>		
Cuentas por Cobrar	(2,578,376.20)	(3,959,273.69)	(2,135,409.23)
Inventario	-	-	(3,228,774.00)
Pasivos Corrientes	1,783,234.95	2,914,459.46	3,615,477.75
Depreciación Acumulada	167,007.75	469,338.34	714,710.28
<b><u>Total ajuste de Operación</u></b>	<b>(628,133.50)</b>	<b>(575,475.89)</b>	<b>(1,033,995.20)</b>

<b><u>Flujo de Efectivo Actividad Inversión:</u></b>	<b>Anexo - 10</b>		
Adición a Costo de Adquiridos en Activos Fijos	-	-	(612,359.14)
Ingreso Neto Recibido Actividad Inversion	-	-	(612,359.14)



*P. Herasme*

<b><u>Flujo de Efectivo de Actividad Financiera:</u></b>	<b>Anexo - 11</b>		
Reducción Patrimonio Personal	(100,000.00)	(100,000.00)	(100,000.00)
Adición Utilidades Patrimonio Personal	4,361,998.38	5,659,072.13	8,774,793.99
Adición Patrimonio Personal	100,000.00	100,000.00	100,000.00
<b><u>Ingreso Neto Recibido de Actividad Financiera</u></b>	<b>4,361,998.38</b>	<b>5,659,072.13</b>	<b>8,774,793.99</b>





Datos de Recepción: 1-30-74174-3/IR2/404582517

Fecha Recepción:  
2022/04/13

<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>IR-2</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES</b>		Periodo <b>202008</b>
<b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>		
RNC/Cédula <b>130741743</b>	Nombre(s) <b>INVERSIONES SEVILLA SRL</b>	Apellido(s)
Nombre Comercial <b>INVERSIONES SEVILLA</b>	Rectificativa <b>No</b>	Teléfono <b>8292541170</b>
Correo Electrónico <b>SEVILLAINVERSIONES@YAHOO.ES</b>		Tipo Declaración <b>Normal</b>

<b>II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL</b>		
<b>A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)</b>		
<b>A</b>		3,138,479.36
<b>B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)</b>		
<b>B</b>		752,199.00
<b>1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)</b>		
<b>1</b>		211,686.71
<b>2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)</b>		
+ 2		0.00
<b>3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS</b>		
- 3		
<b>4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPANIAS</b>		
- 4		0.00
<b>5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)</b>		
- 5		0.00
<b>6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)</b>		
+ 6		0.00
<b>7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)</b>		
<b>7</b>		211,686.71
<b>8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)</b>		
- 8		0.00
<b>9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)</b>		
<b>9</b>		211,686.71
<b>10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN ( Ley No. 392-07)</b>		
- 10		
<b>11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07</b>		
<b>11</b>		211,686.71
<b>III. LIQUIDACIÓN</b>		
<b>12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)</b>		
<b>12</b>		57,155.41
<b>13.- ANTICIPOS PAGADOS</b>		
- 13		
<b>14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)</b>		
- 14		
<b>15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)</b>		
- 15		
<b>16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE</b>		
- 16		
<b>17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS</b>		
- 17		
<b>18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL</b>		
- 18		
<b>19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR</b>		
- 19		
<b>20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)</b>		
- 20		
<b>21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS</b>		
- 21		
<b>22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO</b>		
- 22		
<b>23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)</b>		
<b>23</b>		57,155.41
<b>24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)</b>		
<b>24</b>		0.00
<b>25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes)</b>		
% + 25		0.00
<b>26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</b>		
+ 26		
<b>27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)</b>		
<b>27</b>		0.00
<b>28.- SANCIONES</b>		
+ 28		
<b>29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)</b>		
% + 29		0.00
<b>30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</b>		
+ 30		
<b>31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)</b>		
<b>31</b>		57,155.41
<b>32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO</b>		
- 32		
<b>33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)</b>		
<b>33</b>		0.00

**JURAMENTO**

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

254233BF51766547A9FD27DBC748557D#



*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

Datos de Recepción: 1-30-74174-3/A1/404582744

Fecha Recepción: 2022/04/13

**DGII** DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **ANEXO A-1**

**BALANCE GENERAL**

Periodo 202009

**I. DATOS PERSONALES DECLARANTE**

RNC/Cédula 130741743 Nombre(s) INVERSIONES SEVILLA SRL Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
<b>1.- ACTIVOS CORRIENTES</b>		2,867,722.84
1.1 CAJAS Y BANCOS		
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	43,208.39	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	2,578,376.20	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	246,138.25	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS	0.00	
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
<b>2.- ACTIVOS FIJOS (*)</b>		1,872,970.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	530,700.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)	1,342,270.00	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS		
<b>3.- INVERSIONES</b>		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
<b>4.- OTROS ACTIVOS</b>		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
<b>- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		167,007.75
1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	66,337.50	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	100,670.25	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
<b>6.- TOTAL ACTIVOS</b>		4,573,685.09
<b>II. PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		0.00
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
<b>8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		1,726,079.54
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	1,208,450.69	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	517,628.85	
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
<b>9.- OTROS PASIVOS</b>		
<b>10.- PATRIMONIO</b>		2,847,605.55
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		
10.2 RESERVA LEGAL	100,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS	10,000.00	
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	278,877.77	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	211,686.71	
10.6 OTRAS RESERVAS	2,247,041.07	
<b>11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		4,573,685.09



*R. Rivas*



529D34A47D6E8A901FB1A7DBA426A4

*D.O. [Signature]*

Datos de Recepción: 1-30-74174-3/B1/404582780

Fecha Recepción: 2022/04/13

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B-1
ESTADO DE RESULTADOS		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Periodo 202009
RNC/Cédula 130741743	Nombre(s) INVERSIONES SEVILLA SRL	Apellido(s)

I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
<b>1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS</b>		3,138,479.36
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES	3,138,479.36	
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
<b>2. INGRESOS FINANCIEROS</b>		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
<b>3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
<b>4. TOTAL</b>		3,138,479.36
<b>II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES</b>		
<b>5. COSTO DE VENTA</b>		2,140,142.11
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>		0.00
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		
6.5 APORTE INFOTEP		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS</b>		317,312.20
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	317,312.20	
<b>8. ARRENDAMIENTOS</b>		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS</b>		302,330.58
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	116,090.63	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)	186,239.96	
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>		0.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS</b>		167,007.75
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	167,007.75	
<b>12. GASTOS FINANCIEROS</b>		0.00



*[Handwritten signature]*



12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
2.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
2.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
2.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (X.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		
<b>13. GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
<b>14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA</b>		211,686.71
<b>15. TOTAL</b>		3,138,479.36

6994B9E7E89770F8000F20044B949398#



*Handwritten signature in blue ink.*



*Handwritten signature in blue ink.*

Datos de Recepción: 1-30-74174-3/IR2/404591292

Fecha Recepción:  
2022/04/14

<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>IR-2</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES</b>		Periodo <b>202109</b>
<b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>		
RNC/Cédula <b>130741743</b>	Nombre(s) <b>INVERSIONES SEVILLA SRL</b>	Apellido(s)
Nombre Comercial <b>INVERSIONES SEVILLA</b>	Rectificativa No <input type="checkbox"/>	Teléfono <b>8292541170</b>
Correo Electrónico <b>SEVILLAINVERSIONES@YAHOO.ES</b>		Tipo Declaración <b>Normal</b> <input checked="" type="checkbox"/>

<b>II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL</b>		
<b>A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados)</b>	=	<b>A</b> 5,348,290.56
<b>B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)</b>	=	<b>B</b> 820,040.56
<b>1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)</b>	=	<b>1</b> 381,455.12
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPANÍAS	- 4	0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00
<b>6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)</b>	+	<b>6</b> 0.00
<b>7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)</b>	=	<b>7</b> 381,455.12
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)	-	<b>8</b> 0.00
<b>9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)</b>	=	<b>9</b> 381,455.12
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN ( Ley No. 392-07)	-	<b>10</b>
<b>11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07</b>	=	<b>11</b> 381,455.12
<b>III. LIQUIDACIÓN</b>		
<b>12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)</b>	=	<b>12</b> 102,992.88
13.- ANTICIPOS PAGADOS	-	<b>13</b>
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	-	<b>14</b>
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	-	<b>15</b>
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	-	<b>16</b>
<b>17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS</b>	-	<b>17</b>
<b>18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL</b>	-	<b>18</b>
<b>19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR</b>	-	<b>19</b>
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	-	<b>20</b>
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	-	<b>21</b>
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	-	<b>22</b>
<b>23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)</b>	=	<b>23</b> 102,992.88
<b>24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)</b>	=	<b>24</b> 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%	<b>25</b> 0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	%	<b>26</b>
<b>7.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)</b>	=	<b>27</b> 0.00
28.- SANCIONES	+	<b>28</b>
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	%	<b>29</b> 0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+	<b>30</b>
<b>31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)</b>	=	<b>31</b> 102,992.88
<b>32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO</b>	-	<b>32</b>
<b>33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)</b>	=	<b>33</b> 0.00

**JURAMENTO**

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

8BF19C25A52C3E8E851EF27E595940#



*P. Rivas*



*[Handwritten signature]*



Datos de Recepción: 1-30-74174-3/A1/404591702

Fecha Recepción: 2022/04/14

<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>ANEXO A-1</b>
<b>BALANCE GENERAL</b>		
<b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>		Periodo 202109
RNC/Cédula 130741743	Nombre(s) INVERSIONES SEVILLA SRL	Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
<b>1.- ACTIVOS CORRIENTES</b>		4,636,896.59
1.1 CAJAS Y BANCOS		
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	142,325.90	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	3,959,273.69	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	535,296.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS	0.00	
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
<b>2.- ACTIVOS FIJOS (*)</b>		1,872,970.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	530,700.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)	1,342,270.00	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
<b>3.- INVERSIONES</b>		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
<b>4.- OTROS ACTIVOS</b>		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
<b>5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		469,338.34
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	182,426.13	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	286,910.21	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
<b>6.- TOTAL ACTIVOS</b>		6,040,527.25
<b>II. PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		2,811,466.58
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	2,115,601.13	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	695,865.45	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
<b>8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
<b>9.- OTROS PASIVOS</b>		
<b>10.- PATRIMONIO</b>		3,229,060.67
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		
10.2 RESERVA LEGAL	100,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS	10,000.00	
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	490,564.48	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	381,455.12	
10.6 OTRAS RESERVAS	2,247,041.07	
<b>11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		6,040,527.25



*R. Rivas*



10C9681E6CDEEFEE8DE3CF6C2AA60\$

Datos de Recepción: 1-30-74174-3/B1/404591734

Fecha Recepción: 2022/04/14

<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>ANEXO B-1</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>		Periodo 202109
RNC/Cédula 130741743	Nombre(s) INVERSIONES SEVILLA SRL	Apellido(s)

I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
<b>1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS</b>		5,348,290.56
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES	5,348,290.56	
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
<b>2. INGRESOS FINANCIEROS</b>		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
<b>3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
<b>4. TOTAL</b>		5,348,290.56
<b>II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES</b>		
<b>5. COSTO DE VENTA</b>		4,239,082.25
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>		0.00
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		
6.5 APORTE INFOTEP		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS</b>		482,371.25
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	482,371.25	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>8. ARRENDAMIENTOS</b>		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS</b>		245,474.94
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	87,067.97	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)	158,306.97	
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>		0.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS</b>		0.00
1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
<b>12. GASTOS FINANCIEROS</b>		0.00



*R. Herasme*



12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		
<b>13. GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		0.00
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
<b>14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA</b>		381,455.12
<b>15. TOTAL</b>		5,348,290.56

28770F095C2BC1A70B0F19E8B6211213\$





Datos de Recepción: 1-30-74174-3/IR2/676756207

Fecha Recepción:  
2022/12/14

<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>IR-2</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES</b>		Periodo 202209

<b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>			
RNC/Cédula 130741743	Nombre(s) INVERSIONES SEVILLA EIRL	Apellido(s)	
Nombre Comercial INVERSIONES SEVILLA	Rectificativa No	Teléfono 2980040	
Correo Electrónico inversionessevilla@gmail.com		Tipo Declaración Normal	

<b>II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL</b>			
<b>A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)</b>			
			= A 7,086,739.31
<b>B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)</b>			
			= B 1.00
<b>1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)</b>			
			= 1 785,307.08
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4	0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00	
<b>6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)</b>			+ 6 0.00
<b>7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)</b>			= 7 785,307.08
<b>8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)</b>			
			- 8 0.00
<b>9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)</b>			= 9 785,307.08
<b>10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN ( Ley No. 392-07)</b>			
			- 10
<b>11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07</b>			= 11 785,307.08
<b>III. LIQUIDACIÓN</b>			
<b>12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)</b>			= 12 212,032.91
<b>13.- ANTICIPOS PAGADOS</b>			
			- 13 87,713.72
<b>14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)</b>			
			- 14 94,474.82
<b>15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)</b>			
			- 15
<b>16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE</b>			
			- 16
<b>17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS</b>			
			- 17
<b>18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL</b>			
			- 18
<b>19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR</b>			
			- 19
<b>20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)</b>			
			- 20
<b>21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS</b>			
			- 21
<b>22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO</b>			
			- 22
<b>23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)</b>			= 23 29,844.37
<b>24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)</b>			= 24 0.00
<b>25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes</b>			
			% + 25 0.00
<b>26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</b>			
			+ 26
<b>27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)</b>			= 27 0.00
<b>28.- SANCIONES</b>			
			+ 28
<b>29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)</b>			
			% + 29 0.00
<b>30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</b>			
			+ 30
<b>31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)</b>			= 31 29,844.37
<b>32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO</b>			- 32
<b>33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)</b>			= 33 0.00

**JURAMENTO**

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

544E36F43FB341C3EE961C20A87D2904#



*Petka Rivas*



*Guillermo E. D' Oleo Ramirez*



*MS*

Datos de Recepción: 1-30-74174-3/A1/676756418

Fecha Recepción: 2022/12/14

<b>DGII</b> DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS <b>BALANCE GENERAL</b>		<b>ANEXO A-1</b> Período 202209	
<b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>			
RNC/Cédula 130741743	Nombre(s) INVERSIONES SEVILLA EIRL	Apellido(s)	
<b>I. ACTIVOS</b>		<b>MONTOS</b>	<b>TOTALES</b>
<b>1.- ACTIVOS CORRIENTES</b>			7,607,293.67
1.1 CAJAS Y BANCOS		2,243,110.44	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		2,135,409.23	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		3,228,774.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
<b>2.- ACTIVOS FIJOS (*)</b>			2,485,329.14
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)			
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		1,143,059.14	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		1,342,270.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)			
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS			
<b>3.- INVERSIONES</b>			0.00
3.1 DEPÓSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
<b>4.- OTROS ACTIVOS</b>			182,188.54
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		182,188.54	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES			
<b>5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>			714,710.28
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		269,496.10	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		445,214.18	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES			
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
<b>6.- TOTAL ACTIVOS</b>			9,560,101.07
<b>II. PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>			3,615,477.75
7.1 PRÉSTAMOS			
7.2 CUENTAS POR PAGAR		1,936,198.50	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		579,279.25	
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		1,100,000.00	
<b>8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			
<b>9.- OTROS PASIVOS</b>			
<b>10.- PATRIMONIO</b>			5,944,623.32
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		10,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS			
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		872,019.60	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		785,307.08	
10.6 OTRAS RESERVAS		4,177,296.64	
<b>11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			9,560,101.07

F8B2246A21A5DF853C7086B4D1389\$

Datos de Recepción: 1-30-74174-3/B1/676756546

Fecha Recepción: 2022/12/14

**DGII** DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **ANEXO B-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS** Periodo 202209

**I. DATOS PERSONALES DECLARANTE**  
 RNC/Cédula 130741743 Nombre(s) INVERSIONES SEVILLA EIRL Apellido(s)

	MONTOS	TOTALES
<b>I. INGRESOS</b>		
<b>1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS</b>		7,086,739.31
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES	7,086,739.31	
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
<b>2. INGRESOS FINANCIEROS</b>		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
<b>3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
<b>4. TOTAL</b>		7,086,739.31
<b>II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES</b>		
<b>5. COSTO DE VENTA</b>		4,466,299.65
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>		299,353.80
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	245,000.00	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	37,705.50	
6.5 APORTÉ INFOTEP	2,450.00	
6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	14,198.30	
7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS</b>		751,139.20
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	751,139.20	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>8. ARRENDAMIENTOS</b>		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS</b>		276,404.24
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)	141,546.57	
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	134,858.37	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>		0.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
<b>OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS</b>		401,222.26
1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	401,222.26	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
<b>12. GASTOS FINANCIEROS</b>		107,013.08



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS (0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	107,013.08	
<b>13. GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		0.00
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
<b>14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA</b>		785,307.08
<b>15. TOTAL</b>		7,086,739.31

E07DC03755CAC5EF2F59CEE44CA7C6A0#



*S. O. [Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*



# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3

## INDICE SOBRE A

### C. Documentación técnica:

1. Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas.

2. Garantía de los equipos:

A. Se requerirá una garantía por escrito de dos (2) años o dos mil (2000) horas de uso en régimen Standby para las plantas eléctricas.

B. Se requerirá una garantía de un (1) año mínimo para el transfer switch.



*P. Rivas*



*mf*



**Inversiones Sevilla, EIRL**

**inversionessevillasrl@gmail.com**

**RNC: 130-74174-3**

# **C. Documentación Técnica**



*P. Rivas*



*mf*



# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3

## 1. Oferta Técnica conforme a las Especificaciones Técnicas.



*Petra Rivas*



*mf*



**Inversiones Sevilla, E.I.R.L.**

RNC. 1-30-74174-3

[Inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:Inversionessevillasrl@gmail.com)



*Petra Rivas Herasme*



*ms*

# FICHA TECNICA

# LPN-CPJ-10-2023





*P. Rivas*



*ms*

## PLANTA ELECTRICA TIPO CERRADA MOVIL DE 150 KW



- Tipo cerrada, voltaje 208 vac, trifásica, 60Hz, reconnectable.
- Presión acústica 70 decibeles o menos.
- Motor diesel, combustión interna.
- Sistema de arranque “Manual y Automático” con protecciones para: baja presión de aceite, alta temperatura del refrigerante, bajo nivel de refrigerante, bajo voltaje de batería, sobre arranque, sobre velocidad.
- Sistema de visualización de parámetros: presión de aceite, temperatura del refrigerante, voltaje de generación de “DC”, voltaje de generación de “AC”, corriente de carga, potencia en KW, frecuencia.
- Breaker de protección del generador.
- Planta eléctrica montada sobre remolque con doble eje, cuatro ruedas, dispositivo de enganche, luces traseras de señalización, tanque de combustible.

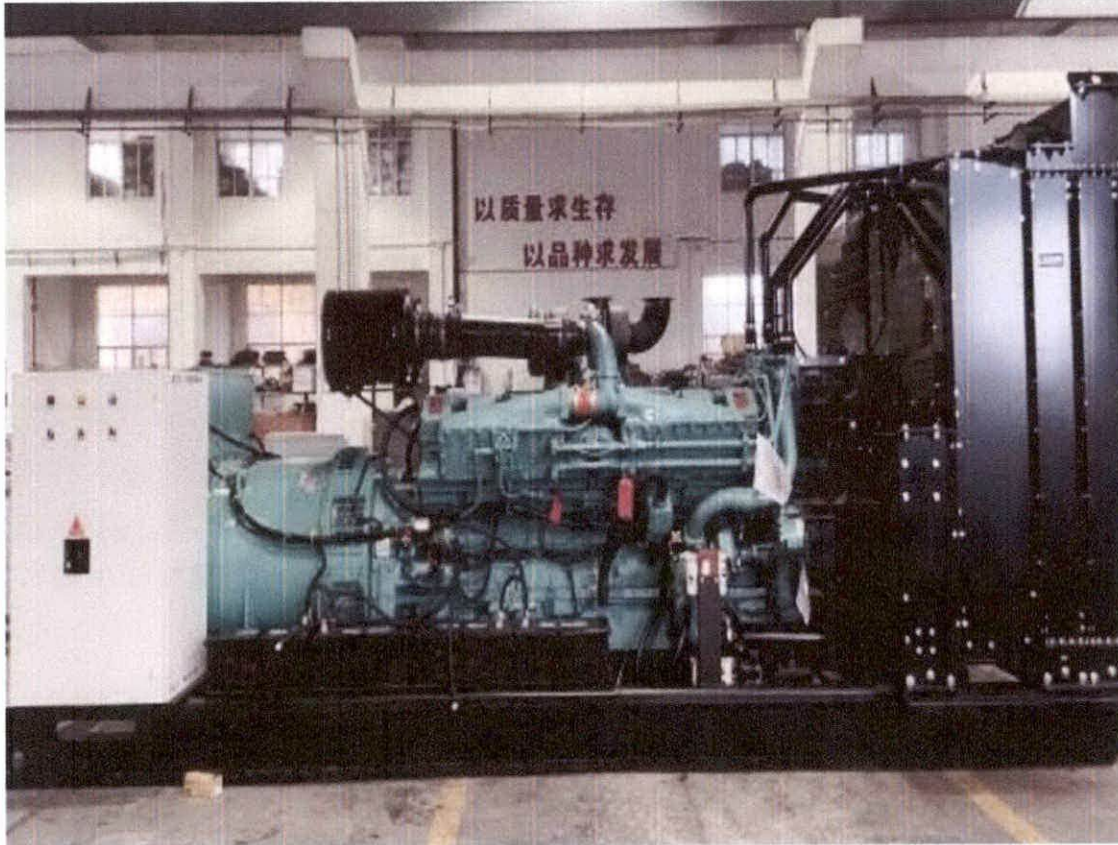


*R. Rivas*



*ms*

## PLANTA ELECTRICA 250 KW



- Tipo abierta, voltaje 208 vac, trifásica, 60Hz, reconectable.
- Presión acústica 70 decibeles o menos.
- Motor diesel, combustión interna.
- Sistema de arranque “Manual y Automático” con protecciones para: baja presión de aceite, alta temperatura del refrigerante, bajo nivel de refrigerante, bajo voltaje de batería, sobre arranque, sobre velocidad.
- Sistema de visualización de parámetros: presión de aceite, temperatura del refrigerante, voltaje de generación de “DC”, voltaje de generación de “AC”, corriente de carga, potencia en KW, frecuencia.
- Breaker de protección del generador.
- Planta eléctrica montada sobre remolque con doble eje, cuatro ruedas, dispositivo de enganche, luces traseras de señalización, tanque de combustible.

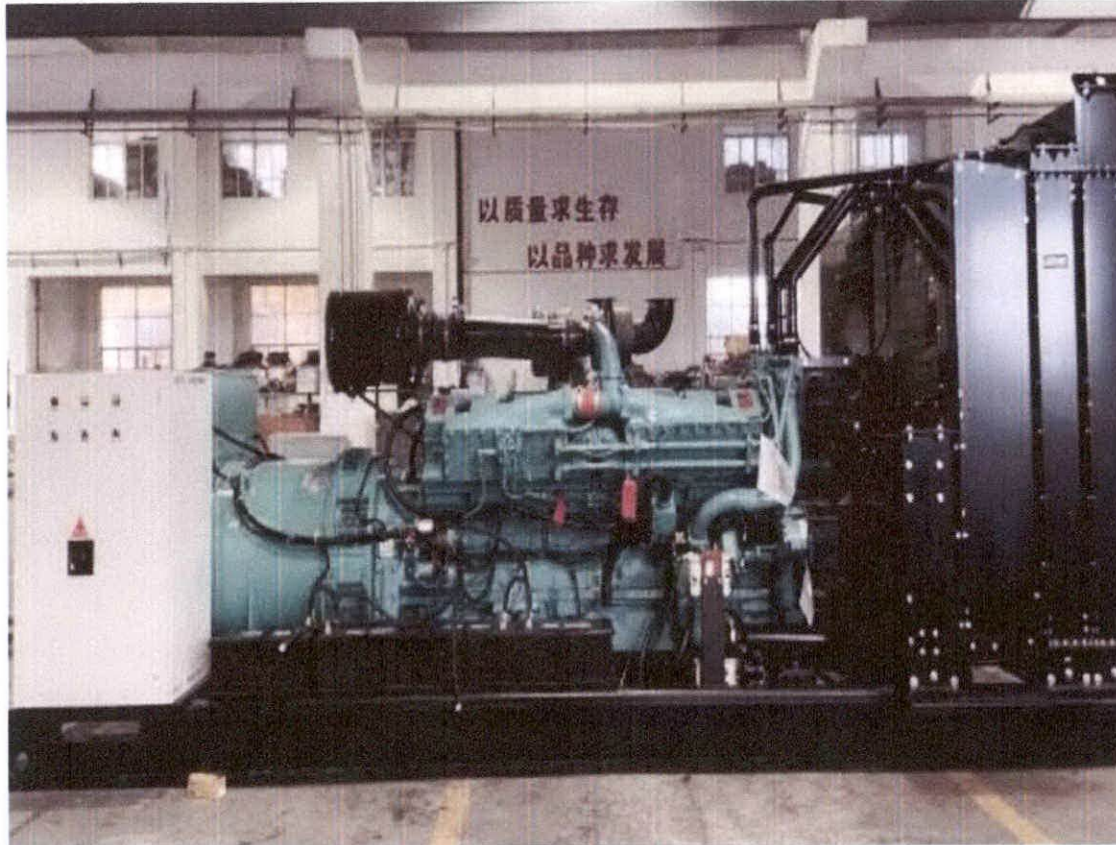


*Rivas Herasme*



*ms*

# PLANTA ELECTRICA 450 KW CON TRANSFER SWITCH 600 AMPERES



- Tipo abierta, voltaje 208 vac, trifásica, 60Hz, reconectable.
- Presión acústica 70 decibeles o menos.
- Motor diesel, combustión interna.
- Sistema de arranque "Manual y Automático" con protecciones para: baja presión de aceite, alta temperatura del refrigerante, bajo nivel de refrigerante, bajo voltaje de batería, sobre arranque, sobre velocidad.
- Sistema de visualización de parámetros: presión de aceite, temperatura del refrigerante, voltaje de generación de "DC", voltaje de generación de "AC", corriente de carga, potencia en KW, frecuencia.
- Breaker de protección del generador.
- Planta eléctrica montada sobre remolque con doble eje, cuatro ruedas, dispositivo de enganche, luces traseras de señalización, tanque de combustible.

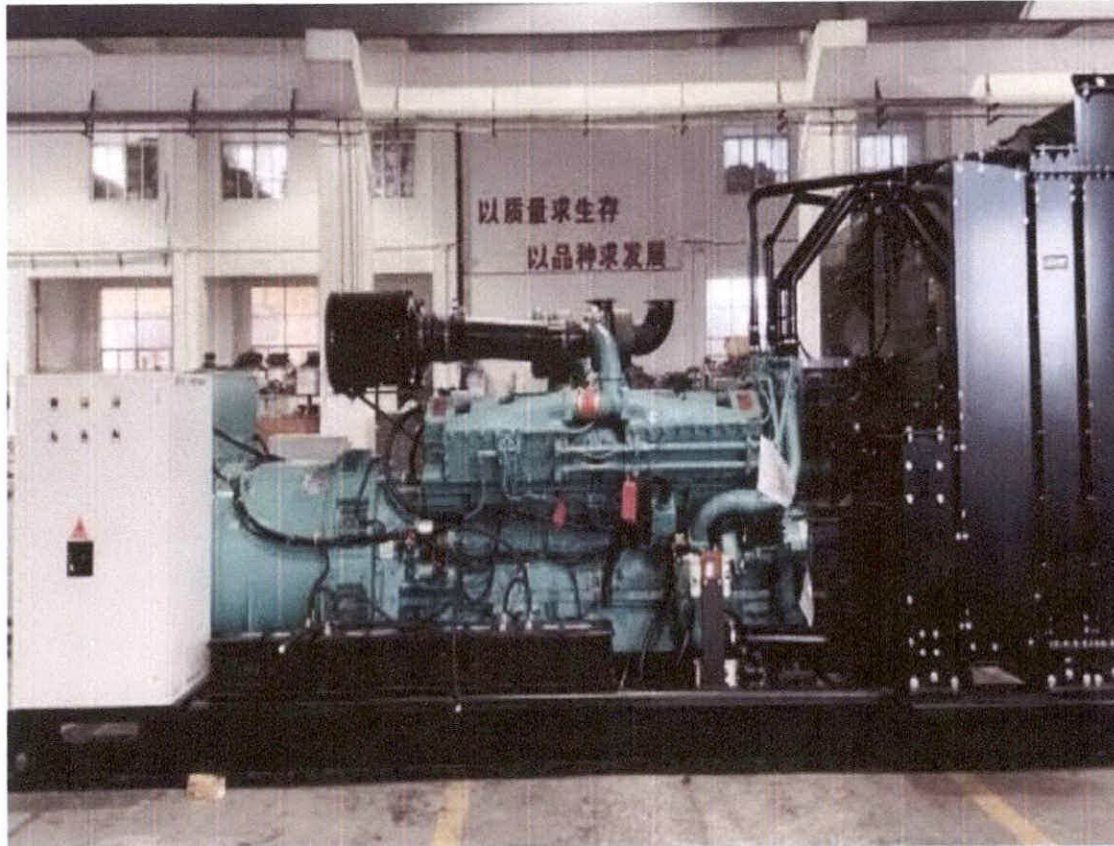


*Handwritten signature*



*Handwritten initials*

# PLANTA ELECTRICA 175 KW CON TRASNFER SWITCH 600 AMPERES



- Tipo abierta, voltaje 208 vac, trifásica, 60Hz, reconectable.
- Presión acústica 70 decibeles o menos.
- Motor diesel, combustión interna.
- Sistema de arranque "Manual y Automático" con protecciones para: baja presión de aceite, alta temperatura del refrigerante, bajo nivel de refrigerante, bajo voltaje de batería, sobre arranque, sobre velocidad.
- Sistema de visualización de parámetros: presión de aceite, temperatura del refrigerante, voltaje de generación de "DC", voltaje de generación de "AC", corriente de carga, potencia en KW, frecuencia.
- Breaker de protección del generador.
- Planta eléctrica montada sobre remolque con doble eje, cuatro ruedas, dispositivo de enganche, luces traseras de señalización, tanque de combustible.



# Inversiones Sevilla, EIRL

[inversionessevillasrl@gmail.com](mailto:inversionessevillasrl@gmail.com)

RNC: 130-74174-3



*Petra Rivas*

## 2. Garantía de los equipos:

- A. Se requerirá una garantía por escrito de dos (2) años o dos mil (2000) horas de uso en régimen Standby para las plantas eléctricas.**
- B. Se requerirá una garantía de un (1) año mínimo para el transfer switch.**



*SM*



6 de Junio de 2023

## CERTIFICADO DE GARANTIA

El fabricante garantiza que todos los materiales y equipos que se suministrarán en virtud de esta propuesta serán nuevos y libres de defectos de mano de obra y materiales y serán del tipo y la calidad especificados en las especificaciones técnicas. Si dentro del plazo a partir de la fecha de entrega el comprador descubre defectos en la mano de obra y el material y así lo notifica al proveedor sin demora por escrito, el proveedor deberá subsanar con toda rapidez razonable dichos defectos de no conformidad con las especificaciones a su cargo mediante ajuste, reparación o sustitución a opción del comprador.

El fabricante garantiza además por dos (2) años o dos mil (2000) horas (lo que suceda primero) para proporcionar después de que se entreguen los productos, y un (1) año así mismo para el transfer switch.

Se despide,



FUJIAN JINLONGTENG POWER ENGINE & MACHINERY CO., LTD.

Tina Lan